

USHUAIA, 09 de Octubre de 2025.

VISTO el Expediente N° AREF E-798-2025 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la contratación Especial en el diario "EL SUREÑO" de la sociedad FAGON SRL, al conmemorarse el 12 de octubre el 141º Aniversario de Ushuaia, y recordando este hecho de la ciudad Capital de nuestra provincia, "puerta de entrada a la Antártida", motivado en el requerimiento formulado por motivado en el requerimiento formulado por la Nota N° 77/25 Letra: AREF- D.E., la cual luce incorporada y autorizada a orden 3.

Que a orden 6 obra Nota de Pedido N° 51/25 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 229/25.

Que a orden 12 obra Dictamen N° 24/2025 – Letra D.C.T.I.- D.G.T.I. instando la continuidad del trámite.

Que a orden 20, obra oferta presentada por la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4.

Que por lo antes dicho, resulta procedente adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 48/25, a la firma FAGON S.R.L. C.U.I.T. N° 30-64386179-4 por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$768.000,00).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso c), el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21, 58/21 y 24/2025, sus modificatorias y complementarias y la Resolución C.G.P. N° 205/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4º, incisos a) e i), artículo 9º incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23, 3134/23 y 0010/25, y por la Resolución General AREF N° 405/23.

Por ello:

EL DIRECTO EJECUTIVO

DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 48/25, a la firma FAGON S.R.L. C.U.I.T. N° 30-64386179-4 por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$768.000,00), referida a la contratación Especial en el diario “EL SUREÑO” al conmemorarse el 12 de octubre el 141° Aniversario de Ushuaia, y recordando este hecho de la ciudad Capital de nuestra provincia, “puerta de entrada a la Antártida”. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a emitir la correspondiente Orden de Compra

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 767/25.-

AREF